



UNIVERSIDAD DE  
GUANAJUATO

Guanajuato, Gto., 26 de mayo de 2020  
Número: COVID/038/20-RG

# A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

## AJUSTES AL CALENDARIO DEL PERIODO ESCOLAR JULIO-DICIEMBRE DE 2020 Y MEDIDAS INSTITUCIONALES EMERGENTES PARA AFRONTAR LOS EFECTOS DE LA CONTINGENCIA POR EL COVID 19

La contingencia sanitaria actual demanda que las instituciones implementemos estrategias solidarias, adaptables, subsidiarias y flexibles para afrontar los desafíos que tenemos a la vista.

En consonancia con ello, nuestra Casa de Estudios emitió el *Acuerdo marco para la adaptabilidad de las actividades académicas de la Universidad de Guanajuato ante la contingencia del COVID-19*, de fecha 14 de abril del año en curso, y las *Orientaciones complementarias para el desarrollo de los programas educativos en forma no presencial durante la contingencia del COVID-19*, publicadas el pasado día 21 de abril.

Como se refiere en ambos documentos, resulta necesario adaptarnos de manera paulatina conforme se vayan presentando las condiciones y, en la medida de lo posible, visualizar los escenarios futuros.

### *CONDICIONES ACTUALES Y POSIBLE ESCENARIO FUTURO*

A la fecha, aún nos encontramos en la fase tres de la pandemia, con los riesgos, advertencias y medidas que día a día las instancias de salud ponen a la vista.

En las estrategias de reactivación las instituciones educativas por la cantidad de personas, su diversidad y movilidad, debemos hacer un esfuerzo para postergar el mayor tiempo posible las actividades presenciales.

En ese sentido, en el mes de junio no será posible retornar de manera presencial. Y por lo que respecta al mes de julio, en su caso, resulta factible sólo para los exámenes de admisión, en sus últimos días, siempre y cuando las condiciones así lo permitan.

En este contexto, nos vemos en la necesidad de hacer ajustes al calendario académico a fin de propiciar los márgenes de certeza posibles ante la incertidumbre y complejidad prevalecientes.

Es importante destacar que –sin soslayar la enorme relevancia de las actividades académicas– los ajustes obedecen al imperativo humano de salvaguardar la vida y la salud de la comunidad universitaria, de sus familias y de la sociedad.

### *AJUSTES AL CALENDARIO ACADÉMICO JULIO-DICIEMBRE 2020*

Derivado de lo anterior, el calendario académico queda de la siguiente manera:



JULIO - DICIEMBRE 2020

JULIO						
L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

AGOSTO						
L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

SEPTIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

OCTUBRE						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

NOVIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

DICIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

FECHAS IMPORTANTES		
JULIO - DICIEMBRE 2020		
Inicio de Actividad académico administrativa		20 de julio
Admisión AD20		27 de julio al 1 de agosto
Resultados admisión		8 de agosto
Inscripciones		10 al 15 de agosto
Inscripción nuevo ingreso		15 de agosto
Inicio de clases		17 de agosto
Alta de materias		17 al 21 de agosto
Baja de materias		17 de agosto al 16 de octubre
Inscripciones extemporáneas		17 de agosto al 16 de octubre
Prórrogas y cancelaciones		5 de noviembre
Exámenes de Regularización		3 al 7 de agosto
		7 al 19 de septiembre
		26 de octubre al 7 de noviembre
Fin de clases		4 de diciembre
Evaluaciones finales		7 al 18 de diciembre
Evaluación Docente		9 al 21 de noviembre
Preinscripción y tutoría		3 al 13 de noviembre
Admisión EJ21		17 al 28 de noviembre
Resultados admisión		5 de diciembre
Asueto		

ENERO 2021						
L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Nota: al recorrer una semana más las actividades en el mes de diciembre, implicará también adicionar una semana de asueto al mes de enero de 2021, a fin de mantener el mismo número de días del periodo vacacional.

Los exámenes de admisión se realizarán con las medidas sanitarias que en su momento se darán a conocer.

Además de la reconfiguración de nuevas fechas en el calendario académico, resulta pertinente focalizar nuestros esfuerzos institucionales teniendo presentes la situación actual y la complejidad que se alcanza a visualizar del escenario bajo el cual en su momento reiniciaremos las actividades presenciales.

En este sentido, se reiteran los principios y acciones señaladas en el *Acuerdo marco y Orientaciones complementarias* arriba citadas. Así mismo, a continuación, se hacen algunos énfasis y se enumeran estrategias adicionales.

### BECAS, APOYOS Y ESTÍMULOS ESTUDIANTILES

La situación económica adversa seguramente tendrá impactos importantes. Ante ello, debemos de hacer todo lo que esté a nuestro alcance para coadyuvar al desarrollo de la trayectoria académica de la comunidad estudiantil. Se redoblarán esfuerzos, a partir de la reorientación del gasto institucional, para incrementar los recursos destinados al *Fondo Institucional de Becas, Apoyos y Estímulos* y al *Fondo emergente de la Universidad de Guanajuato con motivo de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19*. En su momento emitiremos los lineamientos respectivos.



También, se reitera la implementación de la *modalidad del pago solidario de inscripciones* para programas educativos del nivel medio superior, técnico superior universitario y de licenciatura de nuestra Institución. Al realizar la inscripción se requerirá un pago por un mínimo de \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.) y el total será cubierto en un máximo de tres parcialidades, la última con vencimiento al 15 de octubre de 2020.

### *RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES*

Asimismo, se instruye a las autoridades ejecutivas de las Divisiones y de las Escuelas del Nivel Medio Superior que, una vez reiniciadas las actividades académicas presenciales, brinden a la comunidad estudiantil y al personal académico que así lo solicite, el apoyo institucional necesario para la recuperación de aprendizajes no obtenidos sin importar que se trate de cursos evaluados en el presente semestre, de esa manera se podrán ofrecer cursos remediales de educación continua, o cualquier otra modalidad innovadora que se pueda organizar.

Para tal fin se destinará el apoyo institucional que al efecto se requiera, desde las instancias de la Rectoría General, de los Campus y del Colegio del Nivel Medio Superior.

### *APOYO PARA LA TITULACIÓN*

Como medida para apoyar la titulación de quienes han egresado de los programas educativos de la Universidad, el proceso respectivo se agilizará y se condonará el pago del título respectivo durante los meses de junio, julio y agosto del año en curso. A la brevedad, se emitirán los lineamientos correspondientes.

### *ESTRATEGIA PARA EL RETORNO PRESENCIAL*

En su momento se darán a conocer la estrategia y los protocolos para el retorno a actividades presenciales.

## **RECONOCIMIENTO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

Sabemos que las condiciones en las cuales el personal universitario ha desarrollado sus actividades durante los últimos meses no han sido fáciles. Consigo han traído importantes desafíos. Les expresamos nuestro reconocimiento por la dedicación, el empeño, la disposición y el compromiso institucional que han evidenciado mediante su labor ejemplar durante la contingencia sanitaria.

Del mismo modo, reconocemos la disposición de la Asociación Sindical del Personal Académico y Administrativo de la Universidad de Guanajuato (ASPAAUG) y de la Asociación Sindical de Trabajadores Administrativos de la Universidad de Guanajuato (ASTAUG) para construir acuerdos que nos permiten continuar con las tareas esenciales de la Universidad.

Seguiremos informando sobre cualquier información adicional o ajuste que, en su caso, derive de esta situación emergente.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 3, 4, 6, 19, 21, 25, 26, 35 y 36 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; y, 4 y 5 del Reglamento Académico de la Institución.



UNIVERSIDAD DE  
GUANAJUATO

"La verdad os hará libres"

**DR. LUIS FELIPE GUERRERO AGRIPINO**  
RECTOR GENERAL

**DRA. TERESITA DE JESÚS RENDÓN HUERTÍA BARRERA**  
RECTORA DEL CAMPUS GUANAJUATO

**DRA. GRACIELA MA. DE LA LUZ RUIZ AGUILAR**  
RECTORA DEL CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA

**DR. ARMANDO GALLEGOS MUÑOZ**  
RECTOR DEL CAMPUS IRAPUATO-SALAMANCA

**DR. CARLOS HIDALGO VALADEZ**  
RECTOR DEL CAMPUS LEÓN

**DR. J. MERCED RIZO CARMONA**  
DIRECTOR DEL COLEGIO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR

**DRA. CECILIA RAMOS ESTRADA**  
SECRETARÍA GENERAL